



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EL DÍA 14 DE JULIO DE 2021

ACUERDO

“12º.- RESPUESTAS A LAS CUESTIONES PLANTEADAS POR LICITADORES A TRAVÉS DE LA PCSP, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS: LOTE 1: VEHÍCULO TIPO PICK UP 4 X 4 CON ACCESORIOS QUITANIEVES. LOTE 2: CAMIÓN 3.500 KG CON PLATAFORMA (SUMINISTROS 13/21).-

Antecedentes.- Con fecha 8 de julio de 2021 se publicó en la Plataforma de Contratos del Sector Público el Anuncio de Licitación del Procedimiento para la adjudicación del Contrato del **“SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS PARA EL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL, MEDIANTE DIVISIÓN EN LOTES: LOTE 1.- VEHÍCULO TIPO PICK UP 4 X 4 CON ACCESORIOS QUITANIEVES. LOTE 2.- CAMIÓN 3.500 KG CON PLATAFORMA TELESCÓPICA, ALTURA DE TRABAJO 20 METROS”.**

Dentro del procedimiento de licitación, se prevé un periodo para la contestación de cuestiones relacionadas con el mismo, que los interesados registrados en la plataforma pueden formular a través del cauce electrónico habilitado para el mismo.

El tenor literal de las preguntas planteadas por los licitadores y las respuestas formuladas por los servicios dependientes del órgano de contratación son las recogidas en el siguiente Anexo, que se eleva para su aprobación al órgano de Contratación, Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo:

“Anexo.- Preguntas y respuestas

PREGUNTA:

Usuario que pregunta transtel

Actualización 08-07-2021 14:02

Buenos días, En referencia al plazo de entrega solicitado en pliegos. Actualmente la industria del automóvil se ve afectada, a todos los niveles y marcas, por la falta de suministro de semiconductores. La escasez de esta pieza, ha afectado a la producción de vehículos y está demorando la entrega, efectuando la reserva en este momento, a Noviembre o Diciembre. ¿Cabe la posibilidad de que el órgano considere aceptar una demora en la entrega de los vehículos? Podemos aportar declaración responsable y por supuesto serán entregados a la mayor brevedad posible. Gracias por su atención

RESPUESTA:

El plazo para la entrega de los vehículos es de tres meses computados a partir de la formalización del contrato, conforme dispone la cláusula 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas; no obstante, si una vez formalizado el contrato, el adjudicatario manifiesta y acredita fehacientemente la imposibilidad de cumplir dicho plazo por causas no imputables al mismo, y la Administración Municipal constata los hechos que motivan el retraso, el órgano de contratación tramitará el oportuno expediente para la ampliación del plazo para efectuar el suministro.”

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/07/2021 B11A/D00C86D94C57C33B5DB8E8CFEAA8B88D8B1C

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General de Gobierno

NOMBRE:
Jerónimo Martínez García
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC297C316ED22333C428F



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

- Aprobar el tenor literal de las preguntas planteadas por los licitadores y las respuestas formuladas por los servicios dependientes del órgano de contratación recogidas en el Anexo que antecede.”

CERTIFICO Y PASE
AL ÁREA DE CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.
(firmado digitalmente)